

Estudios de Teoría Literaria Revista digital: artes, letras y humanidades Año 5, Nro. 9, marzo 2016 Facultad de Humanidades / UNMDP, ISSN 2313-9676

Prensa, política y medicina en Buenos Aires Un estudio de *La Abeja Argentina*, 1822-1823¹

Mariano Di Pasquale²

Recibido: 22/01/2016 Aceptado: 31/01/2016

Resumen

Este trabajo se propone analizar la revista *La Abeja Argentina* publicada en Buenos Aires entre los años de 1822 y 1823. La tesis principal consiste en demostrar que los contenidos y las temáticas desarrolladas fueron funcionales al proyecto político reformista y de corte republicano impulsado por las autoridades porteñas. A través de esta publicación, se pretendía divulgar saberes científicos, ilustrados y civilizados, con un tipo de lenguaje popular en pos de construir una opinión pública más versada y fundamentar las políticas de estado a partir de incorporar y difundir nuevos saberes médicos. De tal manera, en el presente artículo se entrecruzan permanentemente tres aspectos: el rol de la prensa, la política y los saberes médicos.

Palabras clave

Siglo XIX – Buenos Aires – prensa – *La Abeja Argentina* – política – saberes médicos.

Abstract

This paper analyzes the newspaper *La Abeja Argentina* published in Buenos Aires between 1822 and 1823. The main thesis is to demonstrate that the content and themes developed in this paper were functional to reformist and republican political project proposed by the Buenos Aires authorities. Through this publication, it was intended to disseminate scientific knowledge, enlightened and civilized, with a popular type of language towards building a more skilled public and informs policy state from acquiring and disseminating medical discourse. Thus, in this article permanently intersect three aspects: medical knowledge, politics and the role of the press.

Keywords

19th century – Buenos Aires – press – *La Abeja Argentina* – politics – medical knowledge.

¹ Una versión preliminar de este artículo se presentó en la mesa número 70: "Cultura política –lenguajes, conceptos y representaciones– en el Río de la Plata, 1776-1850" en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia llevadas a cabo en la ciudad de Mendoza en octubre de 2013. Agradezco los comentarios de Noemí Goldman, y las intervenciones de Marcela Ternavasio y Klaus Gallo, coordinadores de aquel espacio como así también las sugerencias posteriores de Karina Ramaciotti y Fabián Herrero.

y Fabián Herrero.

² Docteur en Histoire et Civilisations, Université Paris Diderot, Paris 7. Instituto de Estudios Históricos (IEH), Universidad Nacional de Tres de Febrero/CONICET. Contacto: mariano.dipasquale@gmail.com

Introducción

Este trabajo se propone analizar la revista *La Abeja Argentina* en pos de reconstruir algunas tramas de la vida política durante la etapa rivadaviana y su vinculación con un proceso de renovación en el área de la medicina. La delimitación temporal centrada entre 1822 y 1823 responde a los años de existencia de la publicación. La tesis principal consiste en demostrar que los contenidos y las temáticas desarrolladas fueron funcionales al proyecto político reformista y de corte republicano. Este periódico constituía un órgano de difusión de las ideas del gobierno de Martín Rodríguez, en especial de su principal representante, Bernardino Rivadavia y de su círculo más próximo. A través de sus páginas, se pretendía divulgar saberes científicos, ilustrados y civilizados, con un tipo de lenguaje popular en pos de construir un consenso en torno a las reformas que se estaban llevando a cabo.

El análisis de *La Abeja Argentina* nos permite observar dos fenómenos particulares. El primero, se caracteriza por la incorporación de determinados saberes médicos por parte de algunos miembros de la elite rivadaviana en pos de legitimar algunas de las acciones del gobierno. El segundo, se deriva del proceso reformador llevado a cabo por la gestión rivadaviana que pretendía suprimir las prácticas y los imaginarios coloniales en su conjunto. Esta iniciativa estimuló el clima intelectual y abrió un proceso de intercambio y transferencia internacional de saberes. Es en este marco pues que se produce un incipiente proceso de renovación de los estudios y la actividad médica sumado a la necesidad de delimitar un conjunto de saberes y prácticas con el fin de diferenciarlos respecto de las enseñanzas anteriores.

Estos dos rasgos, presentes en la publicación analizada, nos conducen a construir una hipótesis de mayor alcance asentada en la consideración de que la política y la medicina interactuaron constantemente en este período temprano. Así, pues, *La Abeja Argentina* puede pensarse tanto como un reflejo de tal interacción así como también en un artefacto cultural que buscaba producir tal efecto.

Por último, este trabajo se inserta dentro de una perspectiva teórica que busca, entre otras cosas, interrogar y cuestionar ideas como aquella según la cual el conocimiento científico se propaga indefectiblemente –del centro a la periferia, de Europa hacia América– porque es un "conocimiento verdadero". Asimismo, intenta más claramente definir "lo local" como una fructífera categoría analítica y proponer las ventajas de las "historias situadas" de la ciencia y de las prácticas científicas (Werner 1995: 164-193; Pestre 2006: 51-55).

1. El clima intelectual durante la "feliz experiencia" en Buenos Aires

En 1820, Martín Rodríguez fue designado Gobernador de Buenos Aires cargo que ejerció hasta 1824. Durante la gestión de Rodríguez surgió un modelo republicano y representativo de gobierno asentado en nuevos mecanismos institucionales. Por aquellos años, en Buenos Aires no se dictó constitución (a diferencia del resto de las provincias) pero sí se consolidó informalmente un sistema de poder legislativo y su mecanismo de elección. En 1821 se dictó la ley electoral y el derecho al voto "universal" que incorporaba a la campaña bonaerense. El derecho al sufragio junto a un régimen de elección directa de diputados a la Sala de Representantes —poder legislativo provincial

creado en 1820 y encargado de designar al gobernador— causó una nueva concepción de la relación entre gobernantes y gobernados.

Paralelamente, el gobernador nombró a dos ministros que tuvieron suma importancia en la vida política de aquel entonces: Bernardino Rivadavia y Manuel García, quienes comenzaron un extenso programa de reformas que incluían la distribución de tierras públicas, el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la minería, las reformas militares; también crearon la Universidad de Buenos Aires, el Museo de Historia Natural, establecieron fuertes, reorganizaron los servicios policiales, entre otras transformaciones llevadas a cabo (Ternavasio 1998: 161-197).

El objetivo de estas reformas en su conjunto era terminar drásticamente con la herencia de la estructura colonial y modernizar las prácticas sociales y el imaginario político. Es decir, establecer una nueva cultura política afín a las nuevas concepciones ilustradas y liberales de la época. Este plan reformista también buscó conformar un tipo de ciudadano basado en una matriz republicana-ilustrada en consonancia con las reformas introducidas.

A su vez, cabe indicar que la apertura cultural estuvo también vinculada con los cambios en la producción y consumo porteño. A comienzos de la década de 1820, la provincia experimentó una expansión económica producto de convertirse en proveedora de cueros para el mercado ultramarino. Este despegue económico contribuyó a generar un espacio más intenso en el intercambio de bienes materiales y culturales que la revolución y la guerra había afectado. Al respecto, señala Alejandro Parada (1998) que dentro del comercio ultramarino, la importación de libros europeos contó con un incremento notable, aunque luego quedará restringido por los efectos de la guerra contra el Brasil.

A la circulación de saberes a través de la venta de libros, debe sumarse la producida mediante los vínculos interpersonales, los viajes y las comunicaciones informales (Gallo 2004: 90 y 2012: 43-67). Pero no sólo el grupo rivadaviano se contentaba con compendiar y acumular un abanico de ideas aplicables a sus planes de gobierno, también era fundamental difundir éstas ideas en circuitos más extensos del arco social. En esta línea, Jorge Myers indica que "en la etapa rivadaviana se registraría el comienzo de la articulación de un denso entramado de asociaciones "privadas", cuya acción debía definir un espacio intermedio entre el Estado y la sociedad" (1999: 113).

Controlados por los miembros del grupo rivadaviano, estos espacios fueron ensayos de nuevas formas de sociabilidad que simultáneamente buscaban ser compatibles con el ideal moderno del individuo autónomo o privado y con el nuevo espíritu republicano. Entre las nuevas asociaciones se destacan la Sociedad Literaria (1822), la Academia de Medicina (1822), el Banco de Descuentos (1822), la Sociedad de Beneficencia (1823), la Junta de Comerciantes y Hacendados (1821), entre otras.

A lo largo de la década de 1820 se revela un crecimiento de la prensa (como formadora de una incipiente opinión pública); la publicación de las listas de los candidatos a diputados de la Sala de Representantes; la reglamentación de un espacio físico donde se realizan las elecciones sumado a los debates abiertos de la Sala de Representantes los cuales quedan registrados ya que se publican en Actas y en la prensa (Ternavasio 2003: 62). Al respecto, Noemí Goldman (2000) da cuenta de éste fenómeno cuando se refiere a la notable expansión de la prensa durante el período. De tal manera, la administración rivadaviana fomentó la acción de publicistas que a través de la prensa

brindaron difusión y sustento a las reformas introducidas (Baltar 2012). En nuestro caso, referiremos esta consideración a los miembros de la llamada Sociedad Literaria, quienes fueron los que llevaron a cabo el proyecto editorial de *La Abeja Argentina*.

A la emergencia de las asociaciones intermedias y el crecimiento de la prensa, debe agregarse la creación de la Universidad de Buenos Aires, el 9 de agosto de 1821. La universidad desde sus inicios se ligó estrechamente al grupo rivadaviano actuando como uno de los principales agentes de difusión de los nuevos saberes. La estructura departamental del nuevo organismo se realizó agrupando distintas instituciones heredadas de la época colonial aunque se introdujeron modificaciones significativas. Como hemos analizado en otros trabajos (Di Pasquale 2011: 63-86), entre las novedades, se encuentra la inclusión de la cátedra de Ideología y las consecuencias que ésta produjo en la enseñanza de la filosofía. Es importante tener presente estos aspectos de la educación superior porque como veremos varios de sus profesores fueron a su vez redactores y/o colaboradores en la publicación periódica que nos concierne.

2. La Abeja Argentina: un periódico de saberes científicos y médicos

En este contexto de reformas políticas y económicas, de la expansión de la prensa, de la emergencia de asociaciones intermedias, de la creación de nuevas instituciones educativas y culturales como la Universidad de Buenos Aires, de un proceso de circulación de ideas y saberes, de viajes e intercambios epistolares con referentes europeos, se insertó *La Abeja Argentina*.

La publicación, realizada por la Imprenta de la Independencia, apareció con el primer número el 15 de abril de 1822 y cesó el 15 de julio de 1823. De circulación mensual, contó con un total de 15 números. El periódico estaba dedicado principalmente a objetos políticos y económicos como bien lo señala su *Prospecto*, escrito por Julián Segundo de Agüero, cuando expresaba que "...se ocupará con preferencia de cuanto tenga relación con la independencia de América" (*La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1: 5245). El objetivo era consolidar, desde la pluma, dicho acontecimiento a partir de difundir y generalizar las reformas que se estaban introduciendo en la nueva organización política. Pero para que la independencia se asentara definitivamente había que esparcir los "conocimientos de las luces" que aún no estaban del todo arraigados en la población.

En este sentido, se indica que tendrá prioridad el tratamiento de temas científicos y médicos tales como los descubrimientos recientes provenientes de los países europeos, las observaciones meteorológicas del país o la contabilidad de las enfermedades de cada mes. En todos los números se divulgaban notas referidas al mundo de las ciencias y la medicina que conformaban unas 4 a 5 páginas sobre un total aproximado de 25 páginas. Si bien la cantidad de espacio dedicado resulta escaso es muy superior si se lo compara respecto de las publicaciones impresas anteriores.

Recordemos que existieron en Buenos Aires diversos periódicos durante la época colonial y las primeras décadas del siglo XIX, algunos de los cuales publicaban noticias fragmentarias sobre medicinas y remedios, como el *Telégrafo Mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata*, entre 1801-1802, y el

³ La universidad se organizó en seis departamentos: el de primeras letras, el de estudios preparatorios, el de ciencias exactas, el de medicina, el de jurisprudencia y el de ciencias sagradas.

Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, entre 1802-1806.⁴ Estos breves informes que se incorporaban en dichos diarios dan cuenta que existía cierto interés por la temática médica. En cierta medida, el formato de revista que inaugura La Abeja Argentina tiene que ver con proponer un soporte más cómodo y ágil de lectura al mismo tiempo que permite flexibilizar y distribuir más fácilmente las notas y columnas.

Coincidimos con Guillermo Jáuregui (1968) cuando indica que esta fue la primera publicación que incluyó de forma más notoria noticias sobre medicina. Posteriormente, aparecieron los *Anales de la Academia de Buenos Aires*, en 1823, y el *Semanario Científico*, en 1829. Hasta 1858, cuando se crea la *Revista Farmacéutica*, no hubo en el área rioplatense otras publicaciones médicas.

Los redactores eran los miembros de la *Sociedad Literaria*, asociación creada en enero de 1822 cuyo lugar de reunión era uno de los salones de la Biblioteca Nacional (Gutiérrez 1877). Este grupo estaba compuesto por veinticinco miembros que se proponían difundir la cultura a nivel popular partiendo del principio de que brindar información era la manera idónea de generar consenso y gobernabilidad en un régimen político republicano.

El 14 de enero de 1822, la asociación procedió a la elección de los tres primeros redactores de la revista, que resultaron ser los socios: Felipe Senillosa, Julián Segundo de Agüero y Manuel Moreno. Todos ellos tuvieron una vida política e intelectual muy activa ejerciendo diversos cargos públicos. El clima reformista y el creciente proceso de politización provocaron que en distintas circunstancias debieran tomar partido o al menos fijar una posición política a favor o en contra respecto del gobierno rivadaviano.

Felipe Senillosa era ingeniero militar, agrimensor, arquitecto y periodista. Nació en España (Castellón de la Plana, Valencia), el 29 de mayo de 1790, y arribó a Buenos Aires en 1815 por pedido de Belgrano y Rivadavia que lo conocieron en Londres ese mismo año. En el Río de la Plata, comenzó trabajando en Academia de Matemáticas dando clases como ayudante. En 1817 publicó su *Gramática Española* la cual le dio cierto prestigio. El 8 de febrero de 1822 fue designado profesor de Geometría Descriptiva en la Universidad de Buenos Aires, cargo que ocupó hasta 1826 (Cutolo VII, 1958-1985).

Julián Segundo de Agüero, el segundo redactor, nació en Buenos Aires en mayo de 1776 y murió en Montevideo en junio de 1851. Agüero estudió en el Real Colegio de San Carlos y obtuvo la licenciatura en filosofía, y en teología, además del doctorado en derecho, en la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. Agüero accedió a la vida política al ser elegido diputado provincial en 1821. Convocado el Congreso General de 1824, fue elegido diputado nacional por el partido unitario de la provincia de Buenos Aires. Participó en todas las discusiones, siendo uno de los abanderados más importantes del centralismo contra los representantes de las provincias (Myers 2002: 201-246).

⁴ En el *Telégrafo Mercantil* aparecieron notas de Tadeo Haencke, célebre naturalista. Véase *Telégrafo Mercantil*, 28 de febrero de 1802, Nro. 9 y 18 de julio de 1802, Nro. 12. En el caso del *Semanario de Agricultura*, se publicaron avisos sobre el Protomedicato, la inauguración de cursos, el ejercicio de la medicina, la vacuna, diversas enfermedades y sus remedios más comunes. Véase *Semanario de Agricultura, industria y comercio*, 18 de mayo de 1803, Nro. 35; 7 de diciembre de 1803, Nro. 64; 8 de febrero de 1804, Nro. 73; 14 de agosto de 1805, Nro. 152; entre otros.

El último redactor del periódico fue Manuel Moreno quién nació en 1782 y murió en 1857 en Buenos Aires. Ejerció varios cargos públicos desde la revolución de Mayo hasta 1817 en que fue expulsado por el director Pueyrredón y partió a Baltimore. Allí estudió medicina en la Universidad de Maryland. Regresó a Buenos Aires en 1821 y fue elegido legislador provincial por el partido federal. Revalidó su título de médico en la Universidad de Buenos Aires, aunque nunca ejerció la medicina. Junto a otros, fundó el Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires donde dictó la cátedra de Química. Se opuso firmemente el gobierno de Bernardino Rivadavia, y se asoció con Manuel Dorrego en la dirección de la oposición (Cutolo IV, 1958-1985: 661-664).

Resulta importante consignar estos datos biográficos porque nos permiten conocer más en profundidad no sólo las trayectorias personales de los redactores sino también algunas claves de la gestión y los contenidos que aparecieron en las páginas de *La Abeja Argentina*. En tanto Agüero escribió el artículo de presentación, los primeros números tuvieron las colaboraciones de Santiago Wilde, Cosme Argerich, Juan Antonio Fernández, Juan Bautista Madero, Vicente López y Planes, Antonio Sáenz, Felipe Senillosa, Ignacio Núñez y Esteban de Luca. Todos ellos, en mayor o menor grado, estuvieron cerca o, incluso, formaron parte del círculo íntimo de Rivadavia, como el caso de Ignacio Núñez.

Según parece la marcha de la revista fue venturosa durante el primer año de existencia, después comenzarían las dificultades. La financiación del periódico se originaba de los fondos de todos los miembros de la *Sociedad* y las ganancias producidas por las suscripciones eran distribuidas entre los socios por trimestres. Pero al no contar con una imprenta propia, los gastos se acrecentaron y los colaboradores decidieron renunciar a ese ingreso (*Aniversario de la Sociedad Literaria*, enero de 1823: 5708). Esta situación hizo que los redactores fueran obliterando el compromiso de preparar el material para entregar a la imprenta.

El 3 de enero de 1823, se procedió a la elección de los nuevos redactores los cuales fueron Vicente López y Planes, José Valentín Gómez y Manuel Moreno. Las divergencias políticas cada vez más evidentes entre Agüero, defensor del gobierno, y Moreno, opositor al mismo, sumado a los esfuerzos económicos mencionados, seguramente fueron factores que desencadenaron los cambios en la dirección editorial. La segunda etapa del diario tuvo su comienzo con el número diez (15 de enero de 1823) terminando en el número quince (15 de julio de 1823). Pero, ¿quiénes eran los nuevos redactores? ¿Qué grado de participación tuvieron éstos en los contenidos y en su tratamiento?

José Valentín Gómez nació en Buenos Aires el 18 de noviembre de 1774 y murió en la misma ciudad en septiembre de 1839. Estudió en el Colegio de San Carlos y en la Universidad de Córdoba, donde se doctoró en Teología en 1795, se ordenó sacerdote y recibió sus primeros encargos. Ocupó diversos cargos eclesiásticos y políticos. Desde 1799, dictó cátedra de filosofía en el Real Colegio de San Carlos, donde tuvo alumnos como Bernardino Rivadavia, Vicente López y Planes y Esteban de Luca. Fue miembro de la Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires y un defensor del gobierno de Rivadavia. Reemplazó a Antonio Sáenz como rector de la Universidad de Buenos Aires (Ternavasio 2002: 171-200).

Vicente López y Planes, el otro flamante redactor, nació en Buenos Aires, el 3 de mayo de 1784 y murió en la misma ciudad, el 10 de octubre de 1856. Hizo sus primeras letras en el convento de San Francisco, y luego en las aulas del Real Colegio de San Carlos, donde fue discípulo en latinidad de Valentín Gómez. Se graduó de doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Chuquisaca en 1808. Creada la Universidad de Buenos Aires, se lo nombró prefecto del Departamento de Estudios Preparatorios, confiándosele la cátedra de Economía Política. Realizó varios trabajos sobre astronomía y perteneció a la Sociedad de Ciencias Físicas-Matemáticas (Cutolo IV: 267-268).

Pese a la reestructuración de los redactores, las cosas no mejoraban mayormente: las renuncias se sucedían; el retiro de Manuel Moreno fue cubierto por Ignacio Núñez, el de Valentín Gómez por Antonio Sáenz. Asimismo estos vaivenes tuvieron cierta injerencia en la confección de los contenidos. Si bien las notas sobre medicina y ciencias continuaron estando presente en estos últimos cinco números, es cierto también que se intercalaron noticias de diversa índole que en alguna medida reducían el espacio de escritura. Es probable inferir que la aparición de asuntos tales como política diplomática, costumbres, inventos y suelos fueran tópicos competentes respecto de los perfiles intelectuales de los nuevos redactores. En el número once del 15 de febrero de 1823 aparece una nota de Valentín Gómez titulada *Nueva Ojeada sobre el tratado de Colombia y Lima*; en el número doce del 15 de marzo de 1823; en el mismo número, Antonio Sáenz redacta un informe sobre *Duelos* y en el número catorce del 15 de junio de 1823 se publica *Reflexiones económicas* de Esteban de Luca.

Ahora bien, uno de los propósitos principales de la revista era acercar y difundir el mundo de las ciencias, entre los cuales se destacaba los temas médicos, a un público más amplio. Para ello, utilizó un lenguaje simple y llano en pos de atraer a potenciales lectores inexpertos como lo indican las siguientes líneas:

La medicina, esta ciencia que tiene el grande objeto de precaver, y curar las enfermedades del cuerpo humano, según la definición más simple que hacen de ella autoridades respetables, ha sido uno de los objetos más principales que ha ocupado la atención de la SOCIEDAD; y al secretario, señores, le es agradable principiar la Revista de este ramo, anunciando que, sin pretenderse por el cuerpo haber producido artículos capaces de resistir la táctica de la incertidumbre, al menos los que ha publicado en *La Abeja* no pueden ser batidos con la otra táctica de las nomenclaturas, porque ha estudiado un lenguaje para escribir sobre esta ciencia, que estuviese, como ha estado, al alcance de los que no se hallan iniciado en ella. (*Aniversario de la Sociedad Literaria*, enero de 1823: 5711)

Según Ignacio Núñez, pareciera que la revista gozó de una importante repercusión y difusión en la época. Al respecto, comenta que "...ha circulado con interés en las clases más ilustradas de la provincia; que en los pueblos interiores se le han dispensado elogios; que ha sido admirada en los países extranjeros continentales..." (*Aniversario de la Sociedad Literaria*, enero de 1823: 5709). Las palabras de Núñez sirven a los fines de percibir el grado de alcance y los lugares por donde circuló el periódico pero es cierto que deben tomarse con precaución ya que el mismo redactor buscaba engrandecer su empresa y prestigio editorial.

De tal manera, esta publicación puede pensarse como una caja de resonancia de las intenciones del grupo rivadaviano, cuyos registros pivotean y muestran el propósito

de alinear la renovación de lo político con el mundo del conocimiento, y/o viceversa. A continuación, pues, se identifica un armado retórico de justificación basado en fórmulas y claves científicas y médicas.

3. La medicina enredada en la política. Entre la publicidad, el convencimiento y la aplicabilidad

En el primer número aparece una nota escrita por Cosme Argerich y Juan Antonio Fernández denominada *Medicina. Origen y Estado de esta Ciencia en Buenos Aires*. En ella, se revisan algunos avances de la medicina durante la época colonial. Luego, se destaca la iniciativa del gobierno de crear la Universidad de Buenos Aires y, con ella, la organización del Departamento de Ciencias Médicas.⁵

Si bien el artículo no cesa de celebrar esta situación, también indica la necesidad de propiciar la formación de una sociedad que nuclee a los miembros ligados al ejercicio de la medicina. La cuestión queda expresada con la defensa de la organización de una Academia de Medicina, que no estaba aún creada para la publicación del número uno. La fundamentación de tal propuesta resulta sugerente porque se sustenta en quién debe difundir los conocimientos:

Pero las escuelas abandonan al principio de su carrera los discípulos que ellas mismas han formado; y aunque esos puedan considerarse como ramos de un solo tronco, que se han nutrido con unos mismos principios, y se han instruido con una misma doctrina, los frutos que ellos producen son por lo común enteramente diferentes; estos serian del todo perdidos á la ciencia, si no se comunicasen mutuamente los resultados nuevos ó extraordinarios de la observación particular; en una palabra las escuelas no hacen más que conservar el depósito de las ciencias: aumentarlo y perfeccionarlo es obra de otra clase de institución, tales son las sociedades (*La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1: 5261).

Aquellos saberes enseñados por los médicos en el espacio universitario debían esparcirse hacia sectores sociales más extensos. La creación de la Academia de medicina canalizaría este objetivo: "Una sociedad de medicina es pues muy necesaria para adelantar las luces que la escuela propague. Ella faltaba, pero tenemos la gloria de anunciar, que en muy breve la tendremos" (*La Abeja Argentina*, 15 de mayo de 1822, nro. 2: 5295).

Pero cabe indicar que estas iniciativas enmascararon un conflicto de competencias. ¿Quién será el encargado de gestionar y reglamentar los estudios médicos y el ejercicio profesional? ¿Cuál recibirá más fondos y beneficios? ¿Quiénes y cómo serán designados los médicos de una u otra? Aparece, pues, una disyuntiva entre la universidad —el Departamento de Medicina— y la Academia de Medicina que guardará relación con el monopolio del ejercicio del arte de curar. Se desprende un proceso

⁵ En 1813 bajo la inspiración de la Asamblea se dio una nueva organización a los estudios médicos creando el Instituto Médico Militar. Más tarde, el Directorio militarizó el mencionado Instituto al ordenar a sus profesores como parte del Cuerpo de Medicina Militar. El primer curso comenzó en septiembre de 1815 y en 1820 diez alumnos ya habían terminado la carrera. Un año más tarde, el Instituto Médico Militar fue absorbido por el Departamento de medicina de la Universidad de Buenos Aires.

problemático de legitimación e institucionalización del saber médico, en el cual el poder político de turno jugará un rol significativo en su desarrollo.

Por dar un ejemplo de la tensión que abre este proceso podríamos mencionar el problema que generó la selección del número de académicos titulares. Ante la convocatoria de una comisión de 5 miembros iniciales, que reglamente y nombre a los catedráticos restantes de la Academia, se presentaron 35 profesores pertenecientes a la universidad, quedando sólo 15 miembros seleccionados y reconocidos por el gobierno. En el número dos, tras el decreto de creación de la Academia por Rivadavia fechado el 9 de abril de 1822, el recorte se asentaba en los siguientes términos:

El gobierno, muy interesado en este asunto, nombró una comisión de cinco profesores, para que eligiesen los restantes, que debían formarla. La comisión creyó oportuno invitar á todos los facultativos, para que voluntariamente se inscribiese el que gustase. La comisión no pudo contener el ardor con que casi todos se apresuraron á este honor. Se inscribieron treinta y cinco: número excesivo, y que contrariaba las ideas á este respecto. El gobierno deseaba que fuese más limitado, para asegurar en sus principios la estabilidad de este instituto, y para que quedase el campo abierto á las aspiraciones de muchos, que deberían satisfacerlas con la contracción, y el mérito especial. (*La Abeja Argentina*, 15 de mayo de 1822, nro. 2: 5295).

Otro registro llamativo es que la medicina aparece como insumo de la política convirtiéndose en una herramienta clave para reflexionar acerca de los problemas de la sociedad y el poder. En este caso, la formulación que asocia la relación entre el saber y el poder, entre la medicina y el gobierno, entre las ciencias y la política es notable en las siguientes palabras de Rivadavia:

Explicó en seguida los motivos que había tenido el gobierno, para reservarse por primera vez el nombramiento de los académicos; y concluyó diciendo que todo lo esperaba de la idoneidad y celo de los electos: pudiendo quedar persuadidos, de que la protección del gobierno á este establecimiento sería decidida, si sus individuos la solicitaban con su esmero, y contracción á los trabajos, que el demanda, porque el gobierno se ha propuesto dispensarla de lleno á todas las ciencias naturales: pues que jamás olvidará, que estas encadenan la imaginación, y perfeccionan el juicio, quizá con mas ventaja que las exactas; y porque conoce que la medicina tiene un influjo decidido sobre todas las ciencias útiles: que de ella han partido todas, sin exceptuar la política: que á ella es debida la civilización, y cultura de los pueblos: y que la Europa misma debe á ella

⁶ Asimismo, la tensión crecerá con la incorporación de médicos extranjeros. De los 15 titulares finalmente elegidos casi la mitad fueron extranjeros: Lic. Justo García y Valdez (Buenos Aires); Lic. Salvio Gaffarot (España); Dr. Juan Antonio Fernández (Salta); Dr. Cosme Argerich (Buenos Aires); Dr. Manuel Moreno (Buenos Aires); Dr. Juan Madera (Buenos Aires); Dr. Pedro Rojas (Buenos Aires); Dr. Juan Dick (Escocia); Dr. Francisco de Paula Rivero (España); Dr. Pedro Carrasco (Cochabamba); Dr. Sebastián Saborido (España) Dr. Jayme Lepper (Irlanda); Dr. Juan Carlos Durand (Francia); y los farmacéuticos Santiago Roberge (Francia) y Manuel Rodríguez (Buenos Aires). Esta nómina de integrantes aparece en *El Argos de Buenos Aires*, el otro periódico de la Sociedad Literaria. Véase *El Argos de Buenos Aires*, 20 de abril de 1822, nro. 27. (1822).

exclusivamente no haber perdido el canal de luces [...] (*La Abeja Argentina*, 15 de mayo de 1822, nro. 2: 5295-296).

Los números siguientes de *La Abeja Argentina* aportan múltiples explicaciones, que buscan convencer al lector sobre la importancia que el gobierno otorga a distintos asuntos, entre los que se destacan: reglamentar las cárceles de policía; reubicar el cementerio; difundir conductas relativas a la higiene pública y ponderar los planes de vacunación. Una serie de saberes médicos y contenidos científicos se reflejarán en las páginas del diario, los que serán utilizados para convencer y persuadir sobre el curso político llevado a cabo buscando refrendarse a través de la opinión pública.

En cuanto a las cárceles, La Abeja Argentina comentaba que

Sumido repentinamente en un calabozo un hombre acostumbrado al ejercicio, forzado a mantenerse en una inacción perpetua, y atormentado por el pesar y la tristeza, que son inseparables de este estado, se reciente en breve de él, y su físico, como su moral, padecen aun mismo tiempo. El estómago, en que por lo común se dejan sentir primero las impresiones de estas causas, altera las funciones, y se dejan observar la inapetencia, las malas digestiones, y una debilidad considerable; circunstancias, que como es sabido, disponen singularmente a contraer las diferentes y terribles enfermedades que, por ser propias de estos lugares desgraciados, se conocen con el nombre de *enfermedades de las cárceles*. (*La Abeja Argentina*, 15 de septiembre de 1822, nro. 6: 5418).

Estas palabras coinciden con el decreto sobre *Arreglo de la medicina*, el cual reordenó todo lo relativo a la administración sanitaria y la asistencia pública. Aquí se creaba una nueva figura: "los médicos de Policía", a los cuales se le confió el examen de todas las personas sometidas al accionar policial o judicial. Específicamente, en su artículo 51 establecía que "el médico de Policía y todo facultativo está obligado a expresar el estado moral de las personas sobre las que certifique". (*Arreglo de la medicina*).

Estas medidas se relacionan con las reformas emprendidas por el gobierno de Martín Rodríguez en materia de justicia y de organización de las funciones policiales, en especial, con la creación de los Juzgados de Paz en 1821. Con ellas, el gobierno provincial buscaba generar un conjunto de instrumentos para combatir el delito y procurar la seguridad a los bienes y a las personas (Rico 2008). En tal sentido, no es extraño observar la introducción del médico en el sistema carcelario: éste debía elevar informes dando a conocer y precisando el estado moral de la población criminal con el fin de anticiparse a futuros problemas derivados de enfermedades producto del encierro que agravaban la personalidad del preso. Siguiendo a Jeremy Bentham, se insiste en recomendar la incorporación del trabajo en las cárceles como forma de subsanar la moral de los presos y reducir los potenciales tumultos (*La Abeja Argentina*, 15 de septiembre de 1822, nro. 6: 5418).

También, cuando se publica, en julio de 1822, una nota sobre los cementerios se recomienda los enterramientos separados de los núcleos urbanos desde el punto de vista de la higiene pública. Se trata de una intervención favorable a la expropiación del convento de los recoletos que el ministerio de gobierno ha llevado adelante, en ese mismo momento, para construir en su lugar el cementerio del Norte (Calvo 2008). Lo

notable es que en el periódico una vez más aparece la necesidad sustentar tal planteo político a través de una retórica científica en pos de convencer y publicar como lo demuestran las siguientes líneas:

En efecto la putrefacción de los cadáveres corrompe la atmósfera que respiramos, la carga de una suma considerable de principios nocivos, que se desprenden de ellos, como el gas carbónico, el amoniaco, el hidrógeno carbonado; muchos de estos principios al desprenderse llevan consigo una porción de la misma materia cadavérica medio descompuesta, dan un hedor insoportable y de aquí sin duda los miasmas o gérmenes pútridos que se destruyen repentinamente desparramando en el aire una cantidad conveniente de chloro gazoso. Todos estos principios ya alterando las proporciones que deben tener entre sí los que componen la atmósfera, ya ejerciendo ellos por sí solos sobre el hombre una acción dañosa á su salud y a su vida, comprometen esta última, exponiéndola á enfermedades penosas. (*La Abeja Argentina*, 15 de julio de 1822, nro. 4: 5352-353).

Asimismo, se observa lo que Fernando Aliata (2006) analiza sobre las modificaciones que se inician en la etapa rivadaviana respecto del espacio urbano: la ciudad racionaliza sus espacios y, entre estas incorporaciones, surge la iniciativa de trazar una distancia territorial entre la población activa y la población de los muertos. Al respecto, *La Abeja Argentina* indica que

Felizmente ha amanecido un día en que mandando el gobierno construir un cementerio en el lugar de la Recoleta mudó el actual destino de las cosas, y debe disipar las ideas á favor de los sepulcros en poblado, que acariciábamos, sin advertir que eran los miserables frutos de nuestro fanatismo y nuestro orgullo. (*La Abeja Argentina*, 15 de julio de 1822, nro. 4: 5353-354).

La utilización de cierto vocabulario médico para convencer sobre asuntos públicos, nos indica un fenómeno de apropiación por parte de algunos de los miembros del círculo rivadaviano respecto de los saberes médicos que circularon en ese entonces. Una versión concreta de este proceso fue el "uso" político que aparece en las notas analizadas. Pero también es cierto, que éste proceso tuvo su contrapartida. Me refiero a que sí se considera la incidencia del campo político en el espacio de formación de la medicina local es posible observar que esta situación impulsó un incipiente proceso de renovación de la profesión. En tal sentido, *La Abeja Argentina* también es una valiosa evidencia de los nuevos referentes, lecturas y prácticas que se introdujeron en los estudios de la medicina local.

4. La renovación de la medicina

Comencemos dando un panorama inicial acerca la situación de la medicina porteña por estos años. Si trazamos un itinerario desde la apertura del Protomedicato hasta la creación del Instituto Médico Militar —es decir, entre los años de 1776 hasta 1815—, se puede inferir que la medicina en Buenos Aires era concebida como un campo de conocimientos amplios: un médico debía recibir estudios de física, lógica, agricultura,

botánica, química vegetal, curtiembre, mineralogía, meteorología, entre otras áreas.⁷ Como indica Miguel de Asúa (2010), el énfasis en la utilidad de los saberes de otras disciplinas distintas de la específica se manifestaba en el hecho de que las oportunidades educativas eran escasas y se esperaba una formación integral, plástica y adaptable a múltiples fines.

Este perfil integral en la preparación de los galenos porteños comenzó a modificarse hacia la década de 1820. Como hemos señalado, la política reformista del gobierno rivadaviano que creó el Departamento de Medicina en el marco de la Universidad de Buenos Aires y que avaló la erección de la Academia de Medicina fue un componente de incidencia para la renovación del perfil de los médicos y de la enseñanza de la medicina.

Asimismo, esta variación no podría comprenderse en toda su dimensión si no tenemos presente que fue también fruto del contacto y las conexiones, producto del intenso clima intelectual y cultural detallado más arriba, respecto del desarrollo que tuvieron las ciencias y, en especial la medicina, en Europa durante el siglo XVIII y la primera década del siglo XIX (Ramsey 1988; Haber 1991; Vigarello 1993; Bynum 1994; Faure 1994; Bonner 1995; Grmek 1997 y Lindemann 2010).

En este marco, los nuevos saberes que arribaron, circularon y tuvieron un impacto en la enseñanza de la medicina local, procedieron, entre otros, de tres vertientes principales: la *Idéologie*, el vitalismo y la fisiología. La presencia de estas corrientes francesas representaba una variación respecto de los textos académicos y manuales utilizados usualmente en la enseñanza de la medicina en el período anterior. La *Abeja Argentina* daba cuenta de esta transformación y acercaba a los lectores los nuevos avances, métodos y referentes.

Ya hemos analizado, en otros trabajos (Di Pasquale 2012), el proceso por el cual la *Idéologie* impactó en el contexto porteño y, en particular, en el ámbito médico. Por lo que no es extraño localizar algunas marcas visibles en torno a los ideólogos en las páginas de *La Abeja Argentina* en varios de sus números. Por ejemplo, aquellas nociones sensualistas que articulan una correspondencia entre el origen de las ideas y la actividad nerviosa, en especial, el órgano cerebral, cuya función principal es originarlas a partir de la percepción de los sentidos tal como lo indicaban Condillac, Volney, Destutt de Tracy y Cabanis, miembros principales de esta corriente tardo-ilustrada francesa.

Respecto del vitalismo y la fisiología, La Abeja Argentina hace mención directa a los médicos más significativos de ese entonces cuando señala que "Las ideas de

⁷ En este período, los estudios médicos duraban seis años, distribuidos de la siguiente manera: en el primero, se enseñaba anatomía; en el segundo, química farmacéutica y botánica; en el tercero, materia médica; en el cuarto, enfermedades; en el quinto, operaciones; y el sexto consistía en lecciones de medicina clínica.

⁸ El plan de estudios se basaba en el de la Universidad de Edimburgo. Para la enseñanza de medicina se usaban los textos de William Cullen y James Gregory. Para cirugía se recomendaban textos españoles, como el *Curso completo de anatomía* de Jaime Bonells e Ignacio Lacaba, de cinco tomos, y las *Operaciones de cirugía* de Francisco Villaverde. De modo que, mientras la medicina general era escocesa, la cirugía tomaba el modelo español. Véase Cantón 1921: 235-240.

⁹ El principal difusor del vitalismo en Francia fue Xavier Bichat. Este entiende que los fenómenos biológicos tienen por causa propiedades vitales innatas a todos los seres vivos. De allí deriva el límite que impondrá en sus estudios: observará los hechos sin profundizar más sus investigaciones, pues está convencido de que ni la física ni la química podrán interpretar la vida. Esta postura lo llevará hasta

Magendie, de Bichat, de Richerand, de Alibert, de Pinel, de Tenard, de Orfila, etc. hacen la base de nuestros cursos y de nuestras lecciones diarias" (*La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1: 5261).

De estas tradiciones médicas, se extrae la observación como método de diagnóstico y de curación en el tratamiento de las enfermedades y, en especial, la inauguración, en la enseñanza e investigación médicas, de una orientación empírica que introduce una actividad práctica específica: la clínica hospitalaria. Coincidiendo con las modificaciones introducidas en el plano universitario, existen casos de práctica profesional relevados en las páginas del periódico. Un ejemplo es el ocurrido en el Hospital de la Caridad que sirve para constatar cómo estos métodos van difundiéndose en la escena local. Se busca precisar, anotar, registrar, día a día, las variaciones de la enfermedad manifestada en el paciente y los efectos del tratamiento aplicado como se indica a continuación:

M. A. de veinte y cuatro años de edad, de temperamento nervioso, sujeta por algún tiempo al influjo de la indigencia y la tristeza, su constitución se deterioró notablemente, perdió el apetito, y su moral se abatió de un modo decidido. El brazo, y el muslo y pierna izquierdos, perdieron el movimiento por grados, hasta hacerse enteramente paralíticos. En este estado fue recibida en el Hospital el día doce de octubre del año pasado. Algunos tónicos, y mas que nada el uso de buenos alimentos, y un trato afable y cariñoso, hicieron que el veinte y seis del mismo mes, la fuerza y la alegría, principiasen á pintarse en su semblante. Se creyó entonces oportuno principiar los ensayos por la nuez vómica, para remediar la perlesía, que continuaba en el mismo estado que al principio. Con efecto en la mañana de este día tomó un grano del extracto alcohólico de esta substancia, sin mas efecto que una postración general de las fuerzas, que principió a la media hora, y terminó al cabo de dos. El día siguiente tomó dos, y á media hora los miembros paralizados principiaron á experimentar ligeras convulsiones, el pulso se aceleró, se aumentó el calor del cuerpo, y la enferma se quejaba de un desfallecimiento general. Este estado se disipó al cabo de tres horas, y los miembros enfermos empezaron á ejecutar algunos movimientos. El siguiente día tomó cuatro: hasta la media hora no apareció ningún fenómeno apreciable; pero después de ella, contracciones sucesivas, rápidas y fuertes de los miembros perláticos... (La Abeja Argentina, 15 de diciembre de 1822, nro. 9: 5491-5492).

Respecto de las enfermedades también existe una preocupación constante por su registro y su recuento: el propósito es identificar y rastrear su regularidad-irregularidad estacional. En todos los números, y como nota de cierre, aparecen enumeradas las enfermedades más extendidas bajo el título "Enfermedades que han reinado en el mes anterior". La rabia, la viruela, la tos convulsiva, entre otras, son generalmente aquellas

desconfiar del uso del microscopio, considerando la disección como forma de demostración e impulsando los estudios anatómicos. Partiendo de estas bases llega a la conclusión de que el elemento común de los órganos animales son los tejidos, elementos simples y, por lo tanto, irreductibles, los cuales se propone identificar. Muerto Bichat en 1802, François Magendie sostiene que los fenómenos orgánicos son susceptibles de ser reducidos a explicaciones físicas y químicas, y todas sus demostraciones experimentales tienden a probar este aserto. Esta diferenciación respecto a Bichat, permitió el desarrollo de otra especialidad: la fisiología (Lecourt 2004).

más citadas y el foco de atención porque no sólo son las más agudas y peligrosas para la población, sino porque también intervienen en su tratamiento los planes de vacunación implementados por el gobierno.¹⁰

Asimismo, se intenta promover los adelantos de la época y prometer los beneficios de estos "descubrimientos" tal como lo sugiere el siguiente párrafo:

Los médicos franceses han empleado últimamente mucha atención en el modo de curar las fiebres intermitentes, por medio de un remedio nuevo que se saca de la corteza de *Chinchona* (Quina), combinada con el ácido sulfúrico. Hablamos del *sulfate de quinina*, cuya superioridad sobre la quina común en estas enfermedades vemos atestiguada por muchos testimonios públicos [...] Tenemos el método de hacer este sulfate, comunicado por los mismos autores de este descubrimiento, que daremos al público apenas haya lugar; en nuestros números. (*La Abeja Argentina*, 15 de noviembre de 1822, nro. 8: 5460).

Por otro lado, la publicación acompañaba un intento de impugnar las prácticas curativas llevadas a cabo por aquellos que no fuesen médicos diplomados. Al respecto, se indica que "...rebatiremos los errores populares, y procuraremos, olvidando en cuanto sea posible el lenguaje propio de la ciencia, hacernos entender del pueblo." (*La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1: 5261). Este planteo de publicar los "errores" se relaciona con la iniciativa de apartarse y diferenciarse, por un lado, de las explicaciones religiosas y teológicas y de aquellos conocimientos "populares" manifiestos en las culturas originarias y en los sectores de la plebe; por el otro, de las demás disciplinas convergentes tales como la química, la botánica, la física, la farmacéutica, etc.

Se buscaba consagrar la figura del médico diplomado, único depositario de un conjunto de saberes "verdaderos" y "específicos". Este saber-poder le dará al médico autoridad para descalificar y anular otras prácticas curativas —y con ellas, otros actores como las hechiceras, curanderos, sangradores, barberos, sanadores, entre otros— que se ejercían en simultáneo y de maneras "oscuras" y "arcaicas" en torno al arte de curar (Armus 2002).

Cabe mencionar que para este período y, sobre todo, durante el tercer cuarto del siglo XIX, los médicos diplomados representaban en el conjunto del país un porcentaje bastante menor dentro de la amplia gama de curadores en ejercicio (González Leandri 1999). El grueso de la población solicitaba los servicios de curanderos, forma más extendida de asistencia, dado que sólo en última instancia recurrían a algún médico o al hospital (Di Liscia 2002).

Aunque es cierto que el proceso de profesionalización resulta más evidente recién para la segunda mitad del siglo XIX, no quita que se puedan identificar algunos intentos previos en tal sentido y observar que la incorporación de nuevos saberes y prácticas constituyeron un factor relevante, entre otros, en pos de movilizar y posibilitar el tránsito hacia una renovación de la medicina porteña. En este marco, las afirmaciones de *La Abeja Argentina* muestran el intento por acercar a una opinión pública hacia estas

¹⁰ Se convoca a la población a vacunarse para lo cual se explican detenidamente los beneficios y se dan a conocer los distintos síntomas para generar prevenciones, las formas de posibles contagios, los refuerzos y segundas dosis. En especial, véanse los números 2, 3 y 13 de *La Abeja Argentina*.

fórmulas de validación en el área de los conocimientos médicos en el marco de un saber de tipo experimental y científico.

Consideraciones finales

La Abeja Argentina como objeto de análisis constituye un ejemplo en el incremento de la prensa en general durante el periodo rivadaviano. Pero también asume una particularidad: es el primer periódico que mensualmente despliega más de una columna entera sobre temas científicos en Buenos Aires. Recorren sus páginas, ideas concordantes con las transformaciones políticas iniciadas, a saber: la difusión de una nueva concepción médica fisiológica y moderna proveniente de las escuela francesa de medicina; la defensa de la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y la Academia Nacional de Medicina; la racionalización del espacio carcelario; la reubicación de los cementerios; la importancia de incorporar prácticas referentes a la higiene pública; la valoración positiva de los planes de vacunación impulsados por el estado provincial de Buenos Aires; la identificación de las enfermedades más habituales de la época, cuadros climatológicos, entre otros.

Esta convergencia de factores que hemos identificado, nos ha interpelado en torno a la cuestión de prestar mayor atención a la relación entre medicina y política. En especial a la interacción de lógicas y prácticas aparentemente opuestas o distintas —la del médico, signada por la reflexión y la vida académica; la del político, constituida por la acción y el poder— que según lo analizado aparecen más bien articuladas en espacios compartidos y retroalimentándose progresivamente con mayor presencia a lo largo del período.

Esto implicó, por un lado, la existencia de un proceso de apropiación de ciertas categorías provenientes de los saberes médicos como insumo para pensar los problemas de la sociedad y fundamentar la acción política, por el otro, abrió el camino para una incipiente modernización de la medicina en el ámbito local. Las propuestas de los saberes médicos derivados de algunas escuelas francesas e impulsadas por el grupo rivadaviano sirvieron a su vez para intentar construir un perfil científico moderno de la medicina frente a los conocimientos "nativos", juzgados arcaicos y "supersticiosos", en tanto resultado de las culturas autóctonas y provenientes de la herencia colonial. Producto de este fenómeno es la emergencia de la figura de los médicos que irán acumulando cierto prestigio social y empezarán a actuar, de forma más explícita y activa, en la vida política como sucederá más tarde con Diego Alcorta, Francisco Javier Muñiz o Guillermo Rawson (Podgorny 2010; Di Pasquale 2014). De tal forma, observamos el espacio de la política y el del conocimiento entrecruzados tempranamente en la prensa porteña. *La Abeja Argentina* pivotea entre ambos mundos, resultando un indicador sugerente de esta interacción.

Por último, creemos que esta aproximación puede contribuir a repensar y a rastrear las conexiones existentes entre los saberes médicos presentes en los circuitos académicos, los planes de enseñanza, las asociaciones intermedias, la prensa, la vida pública, etc. situados y en funcionamiento en este período inicial, y su posterior proyección en la conformación de lo que se suele denominar Estado higienista a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Referencias bibliográficas

Archivo

Arreglo de la Medicina (1822). En Archivo General de la Nación, Sala X, Gobierno, Tribunal de Medicina, legajo 6-2-2.

Periódicos

- Aniversario de la Sociedad Literaria (1823). En Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, tomo VI: Literatura. Buenos Aires: Senado de la Nación, 1960, 5705-5716.
- El Argos de Buenos Aires (1822). En Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Reimpresión facsímile, Buenos Aires, Atelier de Artes Gráfica "Futura", 1837.
- La Abeja Argentina (1822-1823). 15 nros. En Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, tomo VI: Literatura, Buenos Aires: Senado de la Nación, 1960, 5245-5700.
- Semanario de Agricultura, Industria y Comercio (1802-1807). Reimpresión facsímile. Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1928.
- Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata (1801-1802). Reimpresión facsímile, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1914.

Textos críticos

- Aliata, F. (2006), La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835. Buenos Aires: Prometeo-UNQ.
- Armus, D. (ed) (2002), Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna. Buenos Aires-Barcelona: Grupo Editorial Norma.
- Baltar, R. (2012), Letrados en tiempos de Rosas, Mar del Plata: EUDEM.
- Bonner, T. (1995), *Becoming a physician: medical education in Britain, France, Germany, and the United States 1750-1945*. Oxford: Oxford University Press.
- Bynum, W. F. (1994), *Science and the practice of medicine in the nineteenth century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calvo, N. (2008), "Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la republica argentina". En: *Hispania Sacra*, 61, 1-23.
- Cantón, E. (1921), La facultad de Medicina y sus escuelas, tomo I: La medicina, su ejercicio y enseñanza en el pasado colonial y en la Independencia (1580-1821). Buenos Aires: Coni.
- Cutolo, V. O. (1958-1985), *Nuevo Diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Tomos I, IV y VII, Buenos Aires: Elche.
- de Asúa, M. (2010), La ciencia de Mayo. La cultura científica en el Río de la Plata, 1800-1820. Buenos Aires: FCE.
- Di Liscia, M. S. (2002), Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina, (1750-1910). Madrid: CSIC.
- Di Pasquale, M. (2011), "La recepción de la *Idéologie* en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827)". En *Prismas, revista de Historia Intelectual*, 15, 63-86.
- Di Pasquale, Mariano (2012): "La recepción de la *Idéologie* y su impacto en la educación médica porteña, 1821-1840". En *Revista de Historia de la Medicina* y

- *Epistemología Médica*, Departamento de Humanidades Médicas, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, IV (1), 1-20.
- Di Pasquale, M. (2014), "Diego Alcorta y la difusión de saberes médicos en Buenos Aires, 1821-1842". En *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 34 (1), 125-146.
- Faure, O. (1994), Histoire sociale de la medicine (XVIII-XX sieclès). Paris: Anthropos.
- Gallo, K. (2004), "En búsqueda de la "República ilustrada". La introducción del utilitarismo y la *Idéologie* en el Río de la Plata a fines de la primera década revolucionaria". En Fabián Herrero (comp.), *Revolución, Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 85-100.
- Gallo, K. (2012), Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino. Buenos Aires: Edhasa.
- Goldman, N. (2000), "Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)". En *Prismas, Revista de historia intelectual*, 4, 9-20
- González Leandri, R. (1999), Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires (1852-1886). Madrid: CSIC.
- Grmek, M. (dir.) (1997), *Histoire de la pensée médicale en Occident*. Vols. 2 y 3. Paris: Seuil.
- Gutiérrez, J. M. (1877), "La Sociedad Literaria y sus obras". En *Revista del Río de La Plata*, N° 50, Tomo XIII, 185-228.
- Haber, S. (1991), *The quest for authority and honor in the American professions, 1750-1900.* Chicago and London: University of Chicago Press.
- Jáuregui, G. (1968), "Historia del periodismo médico argentino", *Primer Congreso de Historia de la Medicina argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de Medicina, 94-101.
- Lecourt, D. (dir.) (2004), *Dictionnaire de la pensée médicale*. Paris: Press Universitaires de France.
- Lindemann, M. (2010), *Medicine and Society in early modern europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Myers, J. (1999), "Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860". En Fernando Devoto y Marta Madero (dirs.), *Historia de la vida privada. País antiguo. De la colonia a 1870*, tomo I, Buenos Aires: Taurus, 111-145.
- Myers, J. (2002), "Julián Segundo de Agüero". En Klaus Gallo, Nancy Calvo y Roberto Di Stefano (coords.), Los curas de la revolución (vidas eclesiásticas en los orígenes de la nación). Buenos Aires: Emecé, 201-246.
- Parada, A. (1998), "El mundo del libro y de la lectura durante la época de Rivadavia. Una aproximación a través de los avisos de La Gaceta Mercantil (1823-1828)". En *Cuadernos de Bibliotecología*, 17, 1-174.
- Pestre, D. (2006), Introduction aux Science Studies. Paris: La Découverte.
- Podgorny, I. (2010), "Los médicos de muertos y la paleontología en la Plata. Medicina legal, cirugía militar y observación de campo en la obra de Francisco X. Muñiz, 1830-50". En *Anuario IEHS*, 25, 303-352.

- Ramsey, M. (1988), *Professional and Popular Medicine in France 1770-1830: The Social World of medical practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rico, A. (2008), "Policías, soldados y vecinos. Las funciones policiales entre las reformas rivadavianas y la caída del régimen rosista". Universidad Nacional de Luján, Tesis de maestría.
- Ternavasio, M. (1998), "Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente. En Noemí Goldman (dir.), *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Nueva Historia Argentina, Tomo III. Buenos Aires: Sudamericana, 161-197.
- Ternavasio, M. (2002), "José Valentín Gómez". En Klaus Gallo, Nancy Calvo y Roberto Di Stefano (coords.), Los curas de la revolución (vidas eclesiásticas en los orígenes de la nación). Buenos Aires: Emecé, 171-200.
- Ternavasio, M. (2003), "La visibilidad del consenso. Representación en torno al sufragio en la primera mitad del siglo XIX". En Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces.* Buenos Aires: FCE, 57-73.
- Vigarello, G. (1993), Histoire des pratiques de santé. Paris: Éditions du Seuil.
- Werner, J. H. (1995), "The History of Science and the Sciences of Medicine". En *Osiris*, 10, 164-193.